

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 13.023 · 2003

LEY 13.023

Boletín Oficial, 18 de febrero de 2003 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 13.023

ARTÍCULO 1°. Declárase de Interés Provincial la futura construcción de una planta refinadora de biodiesel (gasoil ecológico).

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 13.023. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).